



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

186-D-18
S/T

Buenos Aires, 20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Declárase Monumento Histórico Nacional al edificio de la "Basílica Nuestra Señora del Carmen", ubicado en la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Art. 2º- A los fines dispuestos en el artículo 1º, este bien queda amparado por las disposiciones de la ley 12.665 y sus modificatorias.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



X
EL
X